

EMPRESAS AQUACHILE S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1069

DERECHO A RETIRO

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de enero de 2019 Agrosuper S.A. ("Agrosuper") publicó el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones y control de hasta un 100% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Aquachile. Como resultado de lo anterior, Agrosuper adquirió 1.153.643.052 acciones suscritas y pagadas emitidas por Empresas Aquachile S.A. ("Aquachile"), representativas del 99,71% del total de acciones emitidas con derecho a voto de esta sociedad. Conforme lo dispone el artículo 71 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición de más del 95% de las acciones de una sociedad anónima abierta concede a los accionistas minoritarios el derecho a retirarse de la misma previo pago por ésta del valor de sus acciones. El precio por acción a pagar a los accionistas de Aquachile que ejerzan el derecho a retiro será el valor de mercado de la acción, ascendente a \$472,93 por acción. Dicho valor ha sido calculado de conformidad con lo establecido por el artículo 132 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El derecho a retiro podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde el día 20 de enero de 2019, plazo que vence el día 19 de febrero de 2019, mediante comunicación escrita enviada a Aquachile por carta certificada, o por presentación escrita entregada en la gerencia de la compañía por un notario público que así lo certifique. No será necesaria la intervención del notario cuando el gerente, o quien haga sus veces, deje constancia escrita de la recepción de la comunicación referida. En la comunicación en que se ejerza el derecho a retiro, el accionista minoritario deberá expresar claramente su voluntad de retirarse como consecuencia del porcentaje de propiedad alcanzado por Agrosuper.

EMPRESAS AQUACHILE S.A.